



POLÍTICA DE MASCOTA

¡Porque las vacaciones también son para ellos!

En Aparthotel Ciudad Laurel sabemos que las mascotas forman parte de la familia y por eso los recibimos con los brazos abiertos.

Para garantizar una convivencia agradable y el bienestar de todos nuestros huéspedes, le rogamos que lea y acepte las siguientes normas durante su estancia:

1- ADMISIÓN DE MASCOTA



- Se admite un máximo de una mascota por apartamento.
- Únicamente se admiten perros domesticados de hasta 30 kg.
- Las mascotas solo están permitidas en los apartamentos estándar.
- El suplemento por mascota es de 16 € por noche.
- El hotel se reserva el derecho de no admitir mascotas que presenten comportamientos agresivos, supongan un riesgo para otros huéspedes o no reúnan las condiciones higiénico-sanitarias adecuadas.
- Los perros considerados potencialmente peligrosos deberán cumplir en todo momento la normativa vigente (licencia, seguro, bozal y correa cuando corresponda).

5- LIMPIEZA DEL APARTAMENTO

- El servicio de limpieza accederá al apartamento únicamente cuando la mascota no se encuentre en él o permanezca completamente controlada por su propietario.
- En caso contrario, el hotel podrá posponer el servicio de limpieza hasta que pueda realizarse con seguridad.



8- DAÑOS

- El huésped será responsable de cualquier daño ocasionado por su mascota en las instalaciones, mobiliario o equipamiento del hotel.
- Asimismo, podrán aplicarse cargos adicionales por reparaciones, limpieza extraordinaria o sustitución de textiles o elementos del apartamento utilizados por la mascota.
- El coste de los daños será valorado y comunicado por el hotel.

2- KIT DE BIENVENIDA

Para que su mascota se sienta como en casa, a su llegada encontrará un kit de bienvenida, que incluye:

- Cama
- Comedero-bebedero
- Detalle de bienvenida.



Este material deberá permanecer en el apartamento durante toda la estancia y devolverse en buen estado a la salida.

3- DOCUMENTACIÓN



- En el momento del check-in, el huésped deberá disponer de la documentación exigida por la legislación vigente, pudiendo ser requerida por el hotel en cualquier momento.
- La mascota deberá encontrarse correctamente vacunada, desparasitada y en buen estado de salud.

6- ACCESO A LAS INSTALACIONES

Por motivos de higiene y seguridad, las mascotas no podrán acceder a:



- Piscinas.
- Restaurante buffet y demás espacios interiores donde se sirvan alimentos o bebidas.
- Zonas infantiles (Mini Club, zona de vóley y zona de arena).

Se permitirá su presencia en las mesas exteriores habilitadas del restaurante, siempre que permanezcan correctamente sujetas o dentro de su transportín y no ocasionen molestias al resto de los huéspedes.

9- RESPONSABILIDAD

- El hotel no será responsable de la pérdida, fuga, enfermedad, accidente o fallecimiento de la mascota durante la estancia.
- El propietario asume toda la responsabilidad por los daños personales o materiales que su mascota pudiera ocasionar a terceros o a las instalaciones del establecimiento.



4- NORMAS DURANTE LA ESTANCIA

- La mascota deberá permanecer siempre bajo la supervisión de su propietario.
- En todas las zonas comunes deberá ir sujeta con correa o permanecer dentro de su transportín.
- No está permitido dejar a la mascota sola en el apartamento durante períodos prolongados.
- El propietario será responsable de recoger y eliminar los residuos que genere su mascota.



7- CONVIVENCIA

- El propietario será responsable de evitar ladridos continuados, comportamientos agresivos o cualquier otra conducta que altere el descanso o la tranquilidad de otros clientes.
- Si el hotel considera que la mascota ocasiona molestias reiteradas, representa un riesgo para la seguridad o afecta negativamente a la estancia de otros huéspedes, podrá solicitar que sea retirada del establecimiento. En caso de incumplimiento, el hotel podrá dar por finalizada la estancia sin derecho a indemnización.

10- ANIMALES DE ASISTENCIA

Las presentes condiciones no serán de aplicación a los perros guía o animales de asistencia debidamente acreditados, que se registrarán por la legislación vigente.



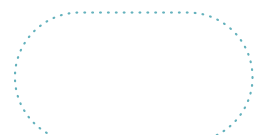
ACEPTACIÓN

La firma del presente documento implica la aceptación íntegra de estas normas y el compromiso del huésped de cumplirlas durante toda su estancia.

Nombre del huésped: _____

Número de apartamento: _____

Fecha: ____/____/____



Firma del huésped

